

Oficio No. 40-2021-DG

Guatemala, 25 de enero de 2021

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Estimado Señor Contralor General:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 31-2021 de fecha 25 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 01, por un monto de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q5,618,275.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

~~Mynor Arturo Gordón Lemus~~
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

la/yr



7.ª avenida I-17 zona 4 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Oficio No. 38-2021-DG

Guatemala 25 de enero de 2021.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

01 FEB 2021

Finca: _____ Hora: 14:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 31-2021 de fecha 25 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 01, por un monto de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q5,618,275.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo

Anexo: lo indicado



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



[Handwritten initials]

Oficio No. 39-2021-DG

Guatemala, 25 de enero de 2021

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

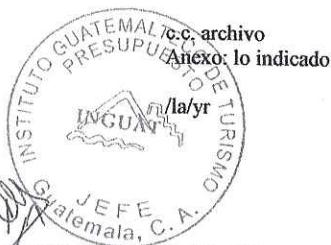
Estimado Señor Diputado:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 31-2021 de fecha 25 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 01, por un monto de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q5,618,275.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	25	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	31-2021		25 1 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CRÉDITOS DE RESERVA	-5,281,000.00	-5,281,000.00
11200053-11-00-000-002-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-25,000.00	-25,000.00
11200053-11-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-7,000.00	-7,000.00
11200053-11-00-000-002-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-27,000.00	-27,000.00
11200053-12-00-000-006-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-275.00	-275.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-278,000.00	-278,000.00
TOTAL ==>		-5,618,275.00	-5,618,275.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-055-0101-29-0101-0013	APORTE PARA CLASES PASIVAS	30,000.00	30,000.00
11200053-11-00-000-002-000-015-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	1,976,000.00	1,976,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,850.00	25,850.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	33,150.00	33,150.00
11200053-12-00-000-006-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	275.00	275.00
11200053-13-00-000-001-000-015-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	3,275,000.00	3,275,000.00
11200053-13-00-000-001-000-181-0101-29-0101-0005	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	20,000.00	20,000.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	258,000.00	258,000.00
TOTAL ==>		5,618,275.00	5,618,275.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 1

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	25	1	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	31-2021	25	1
				No. DOCUMENTO
				1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-5,618,275.00		5,618,275.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-5,618,275.00		5,618,275.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-337,275.00		337,275.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-5,281,000.00		5,281,000.00
TOTAL		-5,618,275.00		5,618,275.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,618,275.00	5,588,275.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,618,275.00	5,588,275.00
DESARROLLO HUMANO		0.00	30,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	30,000.00
TOTAL:		-5,618,275.00	5,618,275.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 1

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	25	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	31-2021	25	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-5,618,275.00	5,588,275.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-5,618,275.00	5,588,275.00
		50703 Turismo	-5,618,275.00	5,588,275.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	30,000.00
	110200	Edad Avanzada	0.00	30,000.00
		110201 Edad avanzada	0.00	30,000.00
TOTAL:			-5,618,275.00	5,618,275.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-5,281,000.00	30,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-59,000.00	2,035,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-275.00	275.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-278,000.00	3,553,000.00
TOTAL:	-5,618,275.00	5,618,275.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 1

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	25	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	31-2021	25	1
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		1		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				


DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 1

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

[Signature]

 LICDA. SÍOMARA INDIRA MAZARIEGOS
 Jefe del Departamento Financiero

FECHA DE APROBACION		
1		2,021
DIA	MES	AÑO

[Signature]

 Mynor Arturo Córdón Lemus
 Director General

TRANSFERENCIA INTERNA No. 01

DISMINUCIÓN

Q 5,618,275.00

Partidas no asignables a Programas

2021-11200053-99-00-000-01

Créditos de reserva	9-991-0101-29	Q 5,281,000.00
Total Actividad		<u>Q 5,281,000.00</u>

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2021-11200053-11-00-000-02

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 25,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 7,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29	Q 27,000.00
Total Actividad		<u>Q 59,000.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística

Conservación del Patrimonio

2021-11200053-12-00-000-06

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 275.00
Total Actividad		<u>Q 275.00</u>

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2021-11200053-13-00-000-001

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 278,000.00
Total Actividad		<u>Q 278,000.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica

Q 5,618,275.00

Total Financiamiento Q 5,618,275.00



7.ª avenida 1-17 zona 1 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

AUMENTO

Q 5,618,275.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2021-11200053-01-00-000-01

Aporte para Clases Pasivas 0-055-0101-29 Q 30,000.00

Total Actividad Q 30,000.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2021-11200053-11-00-000-02

Complementos específicos al personal
Permanente 0-015-0101-29 Q 1,976,000.00
Viáticos en el interior 1-133-0101-29 Q 25,850.00
Otros estudios y/o Servicios 1-189-0101-29 Q 33,150.00

Total Actividad Q 2,035,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Conservación del Patrimonio

2021-11200053-12-00-000-06

Otros servicios no personales 1-199-0101-29 Q 275.00

Total Actividad Q 275.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2021-11200053-13-00-000-001

Complementos específicos al personal
Permanente 0-015-0101-29 Q 3,275,000.00
Estudios, investigaciones y proyectos de
Factibilidad 1-181-0101-29 Q 20,000.00
Otros estudios y/o servicios 1-189-0101-29 Q 258,000.00

Total Actividad Q 2,254,000.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

siganos en:



@inguat

@inguatprensa

@inguat.gob

comunicacioninguat

FINANCIAMIENTO

29,000 Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 5,618,275.00
Total Financiamiento	Q 5,618,275.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en: @inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 31-2021

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 227-2020, de fecha 14 de diciembre del 2020, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,618,275.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General; dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil veintiuno.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL

7.ª avenida 1-17 zona 1 Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2290-2800

.....Acuerdo de Dirección General No. 31-2021

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 01
ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE Q 5,618,275.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento de Recursos Humanos requiere la disponibilidad de **Q 30,000.00** para fortalecer las asignaciones del renglón “Aporte para clases pasivas”, asimismo requiere la asignación de **Q5,251,000.00**, “Complementos específicos al personal permanente” como parte de los sueldos del personal de la Dirección de Mercadeo de la institución.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

El Departamento de Investigación de Mercados requiere la disponibilidad de **Q33,150.00** para cubrir el pago del servicio de levantamiento de información estadística sobre movimientos turísticos en toda la República; y un monto de **Q 25,850.00** en concepto de viáticos al interior de la República, para cumplir con las comisiones oficiales del personal nombrado por dicho Departamento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Conservación del Patrimonio**

La Unidad de Supervisión de Proyectos requiere la cantidad de **Q 275.00** para el pago de plano catastral certificado por el Registro de Información Catastral –RIC-.

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística**

La Sección de Viajes de Familiarización y Prensa solicita **Q 20,000.00** en concepto de pago por estudio y evaluación de los resultados de las publicaciones de influenciadores y generadores de contenido en las distintas redes sociales.

La Dirección de Mercadeo requiere la disponibilidad de **Q258,000.00** en concepto de otros estudios y/o servicios, relacionados con la contratación de personal que prestará asesorías a dicha Dirección.






7.ª avenida 17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Signos en:    
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat



